

**ACUERDO N° 170 - DRH.-** En la Ciudad de San Luis, a OCHO días del mes de ABRIL de Dos Mil Diecinueve, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia MARTHA RAQUEL CORVALAN, LILIA ANA NOVILLO y CARLOS ALBERTO COBO.

**ACORDARON:** I) AUTORIZAR a Salir de Jurisdicción al Dr. JORGE OSVALDO PINTO, Juez de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional del Juzgado de Competencias Múltiples de la Tercera Circunscripción Judicial con Asiento en la Localidad de Santa Rosa del Conlara, desde las CATORCE (14:00) HORAS y hasta las VEINTITRES (23:00) HORAS el día 08/04/2019, debiendo Subrogarlo la Dra. **PATRICIA SUSANA BESSO**, por igual periodo

II) DESIGNAR Encargados Subrogantes de la Oficina de Recepción de Denuncias de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. MATHIAS YAEL GUERRERO MOYANO (Art. 36 del Acuerdo 561/2018 Régimen de Licencias), el día 08/04/2019, con Asiento en Juzgado de Competencias Múltiples de Santa Rosa del Conlara, a la Dra. **MARÍA VIRGINIA CALCAGNI** y con Asiento en Concarán, al Dr. **FERNANDO SCARSO**, por mismo período.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quien corresponda.